Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 593

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/13 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA", CONVOCADA POR LA UNDÉCIMA REGION SANITARIA – CENTRAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

12 de junio de 2013
Hoja N° 3/3

Artículo 3°. Autorizar a la Directora Regional a suscribir los Contratos, en representación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conjuntamente con los Directores de los Hospitales involucrados en la presente licitación.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PROF. DR. ANTONIO ARBO SOSA
MINISTRO

lbm

XI RS-central

6267

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 593-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/13 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA", CONVOCADA POR LA UNDÉCIMA REGION SANITARIA – CENTRAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 12 de Junio de 2013

VISTA:

La nota presentada por la Directora de la XI Región Sanitaria – Central, en la cual solicita la autorización correspondiente a la adjudicación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/13 "Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza"**; y

CONSIDERANDO:

Que el Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/13 "Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza"**; fue programado en el Plan Anual de Contrataciones, PAC N° 254.471, y comunicado la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que cuenta con los recursos financieros necesarios, conforme al Certificado CDP N° 2362/13, de fecha 12/03/13 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social,

Que por Resolución XI R.S. N° 03/2013, de fecha 26 de marzo de 2013, se ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones, y autorizado el inicio del mismo, así como la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: GL Ventas, Julián Cabrera Zaracho, Distribuidora Melody, Ultra S.R.L., Arami Distribuidora, según lo establece el Art. 19 de la Ley 2051, y ha sido incorporado en el Portal de Contrataciones Públicas.

Que el Acto de Apertura de Sobres fue realizado en fecha 26 de abril de 2013, ocasión en que fueron recibidas 3 (tres) ofertas de las firmas: 1. DESPASA 2. INDUCLOR S.R.L. 3. DISTRIBUIDORA ARAMI.

Que el Comité de Evaluación ha elevado su informe en fecha 24 de abril de 2013, recomendando la adjudicación a favor de las firmas: INDUCLOR S.R.L., DESPASA Y DISTRIBUIDORA ARAMI.

Que por la Resolución S.G. N° 591, de fecha 05 de julio de 2011, se aprueban las modificaciones introducidas en los Anexos N°s. 1 y 2 de la Resolución S.G. N° 954, de fecha 20 de noviembre de 2009, por la cual se deja sin efecto la Resolución S.G. N° 714/2009, y se aprueban las modificaciones introducidas en el Anexo de la Resolución S.G. N° 71/2008, incluyendo el "Procedimiento para la firma de contratos adjudicados en procesos de Contratación Pública".

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 1365, de fecha 31 de mayo de 2013, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, en concordancia con lo preceptuado por la Constitución Nacional en su Artículo 242 – De los deberes y de las atribuciones de los ministros, el Decreto N° 21376/98, Artículos 19°, y 20° numeral 6, establece que al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social compete ejercer la administración general de la institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 593

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/13 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA", CONVOCADA POR LA UNDÉCIMA REGION SANITARIA – CENTRAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

12 de junio de 2013
Hoja N° 2/3

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/13 "Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza"**, para la XI Región Sanitaria – Central, y sus dependencias, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 13 de mayo de 2.013, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESAS	ITEM ADJUDICADOS	MONTOS
INDUCLOR S.R.L.	1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 18, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 45, 46, 48, 49, 50, 52, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 63	128.620.297
DESPASA	3, 5, 27, 28, 34, 35, 39, 44, 47, 51, 53	26.112.955
DISTRIBUIDORA ARAMI	11, 12, 13, 14, 15, 16	47.433.800
TOTAL		202.167.052

Guaraníes doscientos dos millones ciento sesenta y siete mil cincuenta y dos), libres de todo gasto y puestos en los lugares indicados por la Undécima Región Sanitaria – Central, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 2°. Declarar desiertos los ítem 2, 17, 20, 22, 43, 55, 61, 62 y 64, en cumplimiento al Art. 30, inciso a), b) y c), de la Ley 2051/03.

Artículo 3°. Establecer que la presente erogación sea financiada con cargo a la Undécima Región Sanitaria - Central del M.S.PyB.S., y los diferentes Hospitales incluidos en la presente contratación, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2.013, de acuerdo con el siguiente detalle:

TIPO	PRG.	SUBP.	SGOG	F.F.	O.F.	Rubro Presupuestario	Perteneciente a los Servicios	Monto adjudicado
2	001	11	340	10	001	Elementos e Insumos de Limpieza	Undécima Región Sanitaria	71.881.255
2	002	09	340	10	001	Elementos e Insumos de Limpieza	Hospital del Indígena	31.250.550
2	002	12	340	10	001	Elementos e Insumos de Limpieza	Hospital Distrital de Itá	34.808.220
2	002	13	340	10	001	Elementos e Insumos de Limpieza	Hospital Distrital de Villeta	31.648.137
2	002	20	340	10	001	Elementos e Insumos de Limpieza	Hospital Distrital de Villa Elisa	23.123.620
2	002	21	340	10	001	Elementos e Insumos de Limpieza	Hospital Distrital de Itauguá	9.455.270